fna AHORRO	**INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL**	**Código: GLC-CONT-FO-016**
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**Versión: 1**

INFORME No 6 **FACTURA No** 18902

No. DE ACEPTACIÓN: 1000056722

FECHA

21	07	2025
dd	mm	aa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 147 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** ESTATAL (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN (Nombre del ordenador del Gasto) SECRETARIO(A) GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** X **COLEGIADA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

El Fondo Nacional del Ahorro S.A. será asesorado por el Intermediario en la estructuración de las pólizas del seguro de desempleo, que requiera contratar mediante el debido estudio de riesgos, estudio de sector, estudio de mercado y demás estructuraciones técnicas y pertinentes para adelantar el proceso de contratación de este ramo, así como también recibirá asesoría tanto jurídica, técnica, financiera y operativa durante la administración y manejo de las Pólizas de Seguro de Desempleo Colectivo Nos. 63 y 65 que la Entidad actualmente tiene contratadas, así como las que se adjudiquen.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA SEGUROS
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DOCE MESES A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 27 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 26 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2025 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5400001884

VALOR DEL CONTRATO

Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta Pesos ($1,248,543,240) moneda legal colombiana.
(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	**PLAZO**
1	
2	

ADICIONES		
No.	**VALOR**	**RP**
1		
2		

SUSPENSIONES		
No	**DESDE**	**HASTA**

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	$ 1.248.543.240	**100,0%**
Adiciones	$ -	**0,0%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.248.543.240**	**100,0%**
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 520.226.350	**41,7%**
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 104.045.270	**8,3%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 624.271.620**	**50,0%**
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		**50,0%**

OBSERVACIONES

El Corredor cumplió con las obligaciones contractuales, periodo facturado del 28 de mayo de 2025 al 27 de junio de 2025.
(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	**50,0%**
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	**50,0%**
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	**0,0%**

**Nota: Esta información es diligenciada únicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — **SI** [] **NO** [x]

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — **Investigación** [] **Desarrollo** []

OBSERVACIONES

Para el mes de junio de 2025 se cumplio al 100% del ANS sin penlidad.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El corredor de seguros cumplió con sus obligaciones contractuales correspondientes a la asesoría jurídica, técnica, financiera y operativa correspondiente a la administración y manejo de las Pólizas de Seguro de Desempleo Colectivo

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	**5**
Plazos	**5**
Aspectos administrativos	**5**

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 147 de 2024

CERTIFICA:

Que SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., identificado con NIT. No. 800063606-5 entregó la Factura No. 18902 correspondiente al valor de la comisión por el corretaje del seguro de Desempleo deudores, dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 147 de 2024.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	[]		
Certificado pago Seguridad Social	[X]	**1**	**Certificado Seguridad Social y aportes parafiscales**
Certificación Bancaria	[X]	**1**	**Certificación Bancaria**
OTROS	[X]	**8**	**oficios producción, factura, informe de gestión, RUT, ANS**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTIUNO (día en letras) **(21)** (día en números) días del mes de **JULIO** (mes en letras) de **2025** (Año)

(Firma) Carlos Eduardo Acero Toledo — Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

(Nombre) CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente Seguros

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Apoyo a la supervisión

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal					
Nº doc.	5300501270	Sociedad	1000	Ejercicio	2025
Fe.docum.	12.08.2025	Fecha contab.	12.08.2025	Período	08
Calc.impuestos	☐				
Referen.	18902				
Moneda doc.	COP				
ID ejecución de pago		12.08.2025 - 52859			

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001920420	SANTIAGO VELEZ Y ASO			90.711.737
2	50	1115050182	BC03197936927CTGCPPE			90.711.737-
3	50	4195959999	VALORACIÓN INGRESOS			0



SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT: 800063606-5
CRA 16 A No. 78 - 11 OF 202
BOGOTA
Teléfono: 6358808
contabilidad@sanvelez.com

REGIMEN COMUN
SOMOS AUTORETENEDORES POR COMISIONES
DECRETO 1797 DE 2008 ART 5 PARRAGRAFO 2
Resolución Nro 18764088200511 del 3 de febrero de 2025 desde 18633 al 19000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6621 TARIFA 14 X 1000
CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
899999284
CL 12 65 11
BOGOTA-COLOMBIA
Teléfono: 6013810150
Celular:
Email: facturacionelectronica@fna.gov.co
CUENTA CLIENTE: 0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
18902	11/07/2025 00:00:00	11/07/2025			1 de 1

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS		VALOR TOTAL
					%	VALOR	
	1. GRAVADAS	1	94	87,433,000	IVA 19.00	16,612,270	87,433,000
	Total Nro Líneas: 1						

ELABORADO POR: SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
Medio de Pago: Transferencia Débito
Forma de pago: Crédito
Plazo: 11/07/2025
Favor girar cheque a nombre de Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A
Favor realizar transferencia o consignacion a nombre de Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A
Banco Bancolombia
Cta Aho 17429213789
Cta Cte 03401629074

Valor en Letras: CIENTO CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

% IVA	BASE	IMPUESTO
19.00	87,433,000	16,612,270

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	87,433,000
TOTAL BASE GRAVABLE	87,433,000
IVA 19.00%	16,612,270
RETEIVA 15.00%	2,491,840
RETERENTA 0.00%	0
RETEICA 1.4%	1,224,062
VALOR TOTAL	**104,045,270**

OBSERVACIONES:
Inter y asesoría en la estructuración de las pólizas de seguro de desempleo 28 MAYO AL 27 DE JUNIO 2025

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE: 47b9adca55f0b6543e2861a1dc231bfbbd88480a3cdcb9331521ee09ab190e354f28f3439e5a94dd40fdaad6601cef81

Fecha Validación DIAN: 2025-07-11 09:56:30-05:00 Procesado: 11/07/2025 00:00:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:
VEat60OnL+n6t/X+kKBmgTXHd6duyPe91fnsVf2KF4X/IMXmixt/kboMYNvbxHYqLZPre+OQIO8DkM4k1Q84BJdFuwE2r9dySIfOHXVgcQj/FQfDxFHFjV7PbNgdxOmMcriZRX7NDQEB2RExaDOYJO93hYhUaqJaS/TXH
VbVoYOrLPz76JJDa6XAgxVqliqke8R8u875QJW/GyElCxAkUw+u2+KqEZtLeEtxiKlJWK2KsDdcrcx4rpoA9+alsXL/US7MxGxHxDsiluWam2gFcEnRC7h/SY+uyx9kHzk8yHUulY2D7ZTS4LPDJZ+VqZnoAEnwwGGFf79N
3aP/EnjfIQ==

Certificado
Bancario

Viernes, 16 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDORES DE identificado(a) con NIT 800063606, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03401629074	1999/01/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2025-7083
Fecha: 07/07/2025 15:59:52
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DE
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT. 800.063.606-5

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables del aplicativo “Helisa” y las planillas integradas de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses comprendidos entre enero de 2025 y junio de 2025, la Compañía **SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A**. causó y pagó el valor de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, caja de compensación familiar, riesgos profesionales y parafiscales) en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así:

Mes	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Planilla	9481344591	9482645846	9484050079	9485627593	9487150975	9488205057
Fecha de Pago	4/02/2025	4/03/2025	3/04/2025	2/05/2025	4/06/2025	3/07/2025

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la administración de la Compañía con destino a terceros.

GIOVANNA PAOLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 74230-T
Designada por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

01-2303-202507100432597

Bogotá D.C.

Doctora
NORMA CONSTANZA LIBRADO
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202507100432597

Asunto: **Póliza de Desempleo Créditos Hipotecarios No.65**
Póliza de Desempleo Créditos Educativos No.90
Facturación Primas Junio 2025

Apreciada Doctora:

A continuación, estamos enviando el informe de primas de Seguro Desempleo para Créditos Hipotecarios y Educativos, reportado por la Gerencia de Cartera, con el fin de solicitar se proceda con la facturación correspondiente, y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2025:

SEGURO DE DESEMPLEO - CRÉDITO HIPOTECARIO No. 65		
Modalidad	**Base de Liquidación**	**Vr. Prima (Iva Incluido)**
Créditos hipotecarios	$74.674.204.763	$ 3.154.513.957

SEGURO DE DESEMPLEO - CRÉDITO PARA EDUCACIÓN No. 90		
Modalidad	**Base de Liquidación**	**Vr. Prima (Iva Incluido)**
Créditos Educativos	$95.325.608	$2.343.459

Adicionalmente, con respecto a la liquidación de la gestión administrativa de recaudo, se precisa que la cantidad de créditos con causación de seguro de desempleo en hipotecario es de **101.830** y de **174** en educativos datos correspondientes al mes de junio de 2025.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Acero Toledo
Firmado digitalmente por Carlos Eduardo Acero Toledo

CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO
Gerente de Seguros

Proyectó: Jonathan Alexander Cárdenas Galeano – GS

John Alejandro Velasquez Muñoz

De: John Alejandro Velasquez Muñoz
Enviado el: jueves, 10 de julio de 2025 14:17
Para: BLANCA EDDY MENDOZA ESPINOSA; Danilo Herrera Rojas
CC: Juan Carlos Sanchez Avila; Adriana Beronica Leal Mora; Carlos Eduardo Acero Toledo; Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Asunto: MEDICIÓN ANS JUNIO 2025 CTO-147-2024 FNA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el resultado de la medición del ANS del mes de junio para el contrato CTO-147-2024 FNA: no se aplicó ninguna penalidad, conforme a lo establecido en el ANS del contrato.

	PERIODO A MEDIR: JUNIO			
	Meta	Ejecución	Cumplimiento	Penalidad
2. SUSCRIPCIÓN DE ASEGURADOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
3.1. GESTIÓN DE REPORTE A LA(S) ASEGURADORA(S)	97%	100%	100.0%	Sin Penalidad
3.2. CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS	95%	100%	100,0%	Sin Penalidad
4. ATENCIÓN DE PQRS	98%	100%	100,0%	Sin penalidad
5. ATENCIÓN DE CASOS DE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Y ENTES DE CONTROL	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
6. ATENCIÓN DE CASOS DE TUTELAS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
7. ERRORES Y OMISIONES	0	0	100,0%	Sin Penalidad
8. INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ESTADÍSTICOS	100%	100%	100,0%	Sin Penalidad
9. ASESORÍA EN LA ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE DEUDORES	0	0	100,0%	Sin penalidad

Atentamente,

John Alejandro Velasquez Muñoz

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Enviado el: viernes, 11 de julio de 2025 15:51
Para: John Alejandro Velasquez Muñoz
Asunto: RV: Respuesta: Reporte de causación primas de Junio 2025
Datos adjuntos: REPORTE CORREO JUN.xlsx

Fyi

De: Jonathan Alexander Cardenas Galeano
Enviado el: viernes, 11 de julio de 2025 2:10 p. m.
Para: Carlos Eduardo Ramirez Vasquez <Cramirez@fna.gov.co>; Luis Alejandro Silva Vargas <Lsilva@fna.gov.co>
CC: Juan Carlos Sanchez Avila <jusancheza@fna.gov.co>; Andrea Alarcon Castro <aalarconc@fna.gov.co>; Carlos Eduardo Acero Toledo <cacero@fna.gov.co>; Sandra Esther Velez Tannus <SVelezT@fna.gov.co>
Asunto: Respuesta: Reporte de causación primas de Junio 2025

Buenos días a todos,

Se reporta que al corte de abril tenemos las siguientes consultas para validar de parte de la Gerencia de Cartera para el reporte de cúmulos: (Adjuntamos archivo con los hallazgos).

Vida

a. Solicitamos revisión de 83 casos donde se siguen causando cobros en diferentes coberturas de la póliza de vida, recordamos que debe haber un único cobro integral para todas las coberturas. (hoja DIF COBRO)

A continuación, relacionamos el resultado total del cierre:

CIERRE JUNIO 2025 PRIMAS CAUSADAS CREDITO EDUCATIVO	
Cobertura	**Vr. Prima Detalle**
DESEMPLEO CE	2.343.459,00
INCAPACIDAD CE	209,00
VIDA CE	6.574.925,00
USUARIO	35.724,00
AMIT	14.573,00
INCENDIO	50.725,00
TERREMOTO	205.233,00
Totales	**$ 9.224.848,00**
CREDITO HIPOTECARIO	
AMIT	200.420.296,00
INCENDIO	1.012.667.092,00
TERREMOTO	2.831.951.881,00
Totales	**$ 4.045.039.269,00**
INDIVIDUAL	
INCAPACIDAD	- 2.464.879,00
VIDA	3.584.867.995,00
DESEMPLEO	2.630.054.227,00
CONJUNTO	
INCAPACIDAD	- 665.435,00
VIDA	666.700.177,00
DESEMPLEO	524.459.730,00
Totales	**$ 7.402.951.815,00**
	$ 11.457.215.932,00

Atentamente,

03-2303-202507080013573

MEMORANDO Gca-1218-2025

PARA	**CARLOS EDUARDO ACERO TOLEDO** 1.14.3. Gerencia Seguros
DE	**1.10.2. Gerencia Cartera**
ASUNTO	Reporte Primas Causadas Junio de 2025 Con anexos
FECHA	08/07/2025 07:57:56 a. m.

De manera atenta me permito remitir el reporte que contiene el valor de las primas que, de acuerdo con información reportada del sistema, se causaron y cobraron a los deudores por concepto de pólizas de seguro durante el mes de **JUNIO DE 2025**.

Cordialmente,

Sandra Esther Velez Tannus
Firmado digitalmente por Sandra Esther Velez Tannus

SANDRA VELEZ TANNUS
Gerente Cartera

Anexos: Relación de Garantías por Ciudad,
Relación de Garantías Educativas, cúmulos, Relación de Créditos Cancelados.
Copia: Luz Adriana Dejoy Duran
Proyectó: Jose Ricardo Samudio
Revisó: Carlos Eduardo Ramírez Vásquez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165622253

(415)7707212489984(8020) 000014116562225 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 6 3 6 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 A 78 11 OF 202

42. Correo electrónico facturacionelectronica@sanvelez.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 5 8 8 0 8	3 1 5 2 9 6 1 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	1 9 8 9 0 4 2 4	6 5 1 1	1 9 8 9 0 4 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	6	1									

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
61 - Autorretención concep comisiones vig

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELEZ ZULUAGA LUIS FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gerencia Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	18902	Fecha de Registro	12-ago-25
N° Documento de Pago	5300501270	Fecha de Giro	12-ago-25

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDOR		
Nª Identificación	8000636065	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	18902 RAD 02-2303-202507230895348		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	SANTIAGO VELEZ Y ASOCIADOS CORREDOR		
Nª Identificación	8000636065	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	03401629074	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	BANCOLOMBIA		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 90.711.737		

Uso interno de Tesoreria

Orden	52859	Fecha de la Propuesta	12-ago-25

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.